

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yaniquie a 13 de Febrero del año 2026 la

Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Febrero del año 2026 para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

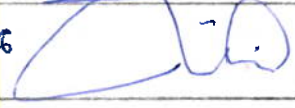
Junta de Vecinos "Granaderos" 46.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Yaniquie que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Marzo del año 2026.
- Horario : Inicio 10⁰⁰ hrs término 17⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Junta de Vecinos
Granaderos N° 46.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Granaderos N° 46.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Patricia García Vargas	
2	Ana Ester Lepederillo Tapia	
3	Marino Estrada	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>